

Consultas Realizadas

Licitación 377860 - SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE SERVIDORES HIPERCONVERGENTES - NUTANIX PARA LA SET DEL MH

Consulta 1 - Presentación de declaración jurada (DJBR)

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2020
En el marco del llamado (ID.: 377.860) tengo algunas dudas y solicito muy respetuosamente su aclaración. En la Ley 6355/19, Art. 1° (2)(a), se establece la constancia de declaración jurada de bienes será requisito para la presentación de ofertas en los procesos de contrataciones públicas. Sin embargo, el apartado B3 del PBC, no se hace mención a la constancia y dice directamente "presentar la declaración jurada ante la Contraloría". 1. ¿Debemos presentar con la oferta una copia de la constancia de declaración o la declaración en sí?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-05-2020
Se deberá presentar la Declaración Jurada, tal como lo estipula el PBC. La no presentación del presente documento no es motivo de descalificación, ya que no es un documento sustancial, en el caso de que el oferente no presentare con su oferta la declaración jurada, el Comité de Evaluación solicitará por escrito para la evaluación correspondiente.		